



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024 DE
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-293**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 06/11/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita**.

Relación de candidatos admitidos:
--

Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Del Campo Canca, Germán (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Extremera Pérez, Belén (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Gómez De Toro, Javier (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de 1º Curso de Bachillerato)

Gonzalez, Maria Alejandra (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

González Gómez, Pablo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Pérez Martínez, María Del Carmen (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Ruiz Carreño, Patricia (Se requiere Título Oficial de Bachillerato (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Sánchez García, Álvaro (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Málaga, 29 de octubre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles